

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18469 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.4 de la Ley Concursal.

Anuncia.

Que en el procedimiento concursal numero 215/2019, en el que figura como deudor Estibaliz Herrero Amesti por Auto de seis de Marzo de 2019, se ha declarado el concurso de la misma y su conclusión por inexistencia de masa activa.

Bilbao, 29 de marzo de 2019.- Letrada de la Administracion de Justicia, Palmira Martínez Alonso.

ID: A190022660-1